

Hoy continúa la formalización de tres sujetos detenidos por ataques incendiarios en Los Ríos

ANTISOCIALES. Los imputados fueron identificados como integrantes del grupo Liberación Nacional Mapuche y están involucrados en ataques de 2022 en Ciruelos y de 2021 en Panguipulli.

Oscar Gallardo Ríos
 oscar.gallardo@australdivia.cl

En un importante golpe contra la violencia rural en el sur de Chile, la Fiscalía Regional de Los Ríos logró este miércoles la detención de tres integrantes del órgano de resistencia territorial Liberación Nacional Mapuche, vinculados a atentados incendiarios de alto impacto ocurridos en los años 2021 y 2022.

El primero de estos ataques se registró en julio de 2021 en el sector Los Tallos, comuna de Panguipulli, donde fueron quemadas tres máquinas forestales, vehículos y un carro de arrastre. En ese mismo hecho, un trabajador fue brutalmente agredido, resultando con graves lesiones.

Meses más tarde, en febrero de 2022, los mismos sujetos incendiaron un total de 19 camiones forestales y una bodega en el sector Ciruelos, comuna de Mariquina, actuando en la noche, encapuchados y portando armas de fuego.

La fiscal regional de Los Ríos Tatiana Esquivel, destacó los resultados obtenidos luego de una exhaustiva investigación dirigida por la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos de la Fiscalía de Los Ríos, en conjunto con la Brigada de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) de la PDI de Los Ríos, lo que permitió que este miércoles se concretaran allanamientos simultáneos en las comunas de Mariquina, Panguipulli y Temuco, logrando así la detención de los autores de estos delitos.

Pasadas las 14 horas de ayer comenzó a desarrollarse la audiencia de formalización de los tres imputados ante el Juzgado de Garantía de Panguipulli. Previamente, el Juzgado de Garantía de Mariquina se había declarado incompetente.

Tras varias horas de audiencia, pasadas las 19 horas el tribunal decidió suspender la formalización, y retomarla durante la jornada de hoy. Continúa-

“Es crucial contar con medios de prueba contundentes, que permitan a la justicia llegar a condenas firmes, si es que los imputados sean declarados culpables”.

Francisco Muñoz
 Gerente ONG Campo Seguro

“La detención de los culpables es una buena señal (...) Espero que la sanción sobre ellos sean tan severas que desaliente a cualquier otro a cometer estos graves delitos”.

María José Gatica
 Senadora RN

“Esperamos que en esta causa se actúe con todo el rigor de la ley. Absolutamente nada justifica atacar a personas inocentes ni sembrar el miedo en nuestros territorios”.

Marcos Ilabaca
 Diputado PS
 rá a partir de las 10 horas.

REACCIONES
 Conocida la detención de los tres antisociales, el gerente de la ONG Campo Seguro, Francisco Muñoz, comentó que: “Valoramos enormemente el trabajo coordinado de la Fiscalía Regional de Los Ríos, y la Briga-



EN FEBRERO DE 2022 SE REGISTRÓ UN VIOLENTO ATENTADO EN EL SECTOR DE CIRUELOS, COMUNA DE MARIQUINA, DONDE QUEMARON 19 CAMIONES.



EN JULIO DE 2021 SE REGISTRÓ EL ATENTADO EN EL SECTOR DE LOS TALLOS, EN LA COMUNA DE PANGUIPULLI.

da de Investigaciones Policiales Especiales (Bipe) de la PDI. Para Campo Seguro, que busca resguardar la integridad física de los trabajadores y la propiedad privada, es fundamental que estos esfuerzos investigativos se traduzcan en resultados judiciales efectivos. Es crucial contar con medios de prueba contundentes y suficientes que permitan a la justicia llegar a condenas firmes, en caso de que los imputados y detenidos sean declarados culpables por los tribunales”.

Desde el Congreso, la senadora María José Gatica (RN) expresó sobre la detención que: “La detención de los culpables de atentados terroristas es una

buena señal en general, pero me preocupa profundamente que haya tomado cuatro años encontrarlos y llevarlos tras las rejas. Ahora espero que la sanción sobre ellos sean tan severa que desaliente a cualquier otro a cometer estos graves delitos. Esto tiene que parar ya”.

Junto con valorar “el trabajo coordinado entre la Fiscalía, la PDI y el Gobierno”, el diputado Marcos Ilabaca, señaló que: “Esperamos que en esta causa se actúe con todo el rigor de la ley. La justicia debe imponerse con decisión, y el Ministerio Público tiene el deber de llevar adelante un proceso investigativo y penal aplicando todas las herramientas que contempla

nuestro sistema. La violencia rural no tiene cabida ni en nuestra región ni en ningún rincón del país. Nada, absolutamente nada, justifica atacar a personas inocentes ni sembrar el miedo en nuestros territorios. La legítima causa del pueblo mapuche no puede ser utilizada como excusa para cometer delitos de esta magnitud”.

El diputado Gastón von Mühlbrock (UDI) sostuvo que: “Nos parece muy importante que la Fiscalía haya logrado dar con el paradero y la detención de personas que están vinculadas a la violencia rural, de la cual nuestra región de Los Ríos no ha sido ajena. Estos incidentes, y otros anteriores,

3 máquinas forestales y vehículos en el sector de Los Tallos, en Panguipulli. El atentado ocurrió en junio de 2021

19 camiones y una bodega, fueron incendiados en febrero de 2022 en el sector de Ciruelos, en Mariquina.

nos llamaron en su momento a pedirle al Gobierno que incluyera a nuestro territorio en el estado de excepción que se decretó para la Macrozona Sur comprendida entre la región de La Araucanía y las provincias de Biobío y Arauco, por lo que los avances en esta investigación son un paso importante para dar algo de tranquilidad a nuestros habitantes”.

En tanto que la diputada Ana María Bravo (PS) declaró sobre la detención que: “Valoramos el trabajo de la Fiscalía y la PDI que permitió detener a los presuntos responsables de graves atentados incendiarios en nuestra región. La violencia nunca será el camino. Estos hechos pusieron en riesgo vidas humanas y afectaron profundamente a nuestras comunidades. Confío en que la justicia avance con firmeza y garantías, y reitero mi compromiso con la paz, el diálogo y la seguridad para todos y todas”.